Areguá, 18 de Setiembre de 2012

RESOLUCIÓN Nº 3769/12 – (Pág. 1/3)

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 16/12 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ABONOS, INSECTICIDAS, FERTILIZANTES Y OTROS PARA LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL".-

VISTO: El Acta de Apertura de Ofertas y el Dictamen del Comité de Evaluación del Llamado a Contratación Directa Nº 16/12 para la *"Adquisición de abonos, insecticidas, fertilizantes y otros para la Gobernación del Departamento Central".*----------

El Memorándum Nº 164 de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación del Departamento Central de fecha 18/09/12, suscrito por su titular, Abog. Gonzalo Zavala.----------

La Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 1.909/03.----------

La Ley 426/94 que regula la *"Carta Orgánica de los Gobiernos Departamentales"*; y.---

CONSIDERANDO: Que, en fecha 06/08/12 se procedió a la apertura de ofertas constatándose la participación de las siguientes empresas: *a) AGROFEPAR DE COINPSA con RUC: 80037236-0 representada por Crispín Barrios; b) AGROSURCO de Juan Pérez con RUC: 1296453-0 representada por Andrea Fretes; c) Riego dos mil de Lincoln Rausky con RUC: 327091-2 representada por Sergio Ocampos; y d) N & S de Nelson Soria con RUC: 1150879-5.*----------

Que, posteriormente, el Comité de Evaluación, conformado por los titulares de Secretaría de Obras, Asesoría Jurídica y la Unidad Operativa de Contrataciones, emitió su Dictamen en el cual manifiestan cuanto sigue: *"...recomienda la adjudicación de la presente Contratación Directa, en la modalidad de contrato cerrado, a la firma* ***AGROFEPAR DE COINPSA*** *con RUC: 80037236-0, por la suma de guaraníes 91.712.500 (noventa y un millones, setecientos doce mil, quinientos)...".*----------

Que, en tal sentido, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación a través del Memorándum Nº 164/12 solicitó Resolución de adjudicación del Llamado en cuestión en base al Dictamen del Comité de Evaluación.----------

Que, el artículo 28 de la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* dispone que la máxima autoridad de la convocante será quien resuelva sobre la adjudicación.----------

Que, los artículos 16 y 17 de la Ley Nº 426/94 preceptúan respectivamente que, entre otras cosas, el Gobierno Departamental tiene por objeto: *administrar los bienes y recursos del Gobierno Departamental* y entre los deberes y atribuciones del Gobernador, *se cuenta las de dictar las resoluciones departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones; administrar los bienes y los recursos del Gobierno Departamental, con sujeción a las disposiciones legales correspondientes, ajustándose a la Ley de Organización Administrativa.*----------

Areguá, 18 de Setiembre de 2012

RESOLUCIÓN Nº 3769/12 – (Pág. 2/3)

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 16/12 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ABONOS, INSECTICIDAS, FERTILIZANTES Y OTROS PARA LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL".-

Por tanto, en uso de sus atribuciones el GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO CENTRAL R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1: ADJUDICAR el Llamado a Contratación Directa Nº 16/12 para la "Adquisición de abonos, insecticidas, fertilizantes y otros para la Gobernación del Departamento Central", en la modalidad de contrato cerrado, a la firma **AGROFEPAR DE COINPSA** con RUC: 80037236-0, por la suma de guaraníes 91.712.500 (noventa y un millones, setecientos doce mil, quinientos), en base a los términos obrantes en el considerando de la presente Resolución y según detalle:

Ítem	Código Catalogo	Descripción	Especificaciones Técnicas	Present.	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	10171604-017	Nabo Forrajero	Abono verde x 50 Kgs abono verde certificado/Tratado	bolsas	Kilos	1	350.000	350.000
2	10171604-010	Fertilizante Urea	Fertilizante x 50 Kgs Formulacion 00-45-00	bolsas	Kilos	30	220.000	6.600.000
3	10171604-008	Sustrato	Sustrato en Bolsas de 25 Kgrs c/ Micronutrientes	bolsas	Kilos	120	78.000	9.360.000
4	10171604-003	Cal agricola	Cal Agricola x Kg contra entrega analisis laboratorial PRNT 98% en bolsas de 50 Kgrs	bolsas	Kilos	800	23.500	18.800.000
5	10171604-015	Avena negra	Abono verde x 50 Kgs abono verde certificado/Tratado	bolsas	Kilos	2	250.000	500.000
6	10171605-001	Fertilizante	Fertilizante x 50 Kgs Formulacion 15-15-15	bolsas	Kilos	15	220.000	3.300.000
7	10171605-001	Fertilizante	Fertilizante x 50 Kgs Formulacion 12-12-17/02	bolsas	Kilos	15	200.000	3.000.000
8	10171702-035	Funguicida	Funguicida = metil tiofanato polvo x 500 Grs	Paquete	Kilos	75	150.000	11.250.000
9	10171605-001	Fertilizante	Fertilizante x 50 Kgs Formulacion 00-00-60	bolsas	Kilos	15	235.000	3.525.000
10	10191509-019	Cipermetrina	Cipermetrina en Frascs de 1 Lts	Litros	Litros	75	45.000	3.375.000
11	10171702-035	Fungicida	Clorotanomil paquetes de 1 Kgrs	Paquete	Kilos	30	95.000	2.850.000
12	10171702-035	Fungicida	Oxicloruro de Cobre + estraptomicina Polvo paquetes de x Kg	Bolsas	Kilos	30	93.000	2.790.000
13	10171702-035	Fungicida	Oxicloruro de Cobre Polvo x Kg	Kilos	Kilos	30	60.000	1.800.000
14	10191509-038	insecticida	Lufernuron x Lt	Litros	Litros	10	160.000	1.600.000
15	10171702-003	Mancozeb Polvo	Mancozeb Polvo x Kg	Kilos	Kilos	75	47.500	3.562.500
16	10191509-9995	Imidacloprit	Imidacloprid 70 % paquetes de 1kgr	kilos	Kilos	10	180.000	1.800.000
17	10191509-041	insecticida	Carbaryl 85 PM paquetes de 500 grs	kilos	Kilos	10	170.000	1.700.000
18	10171702-025	Tebuconazole	Alfa cloro etil dimetil triazol etano al 80% x litros	Litros	litros	10	180.000	1.800.000
19	10171702-997	Tebuconazole	Tebuconazole 25% x 1 Lts	Litros	Litros	10	85.000	850.000
20	51101826-001	Streptomicina	Streptomicina x 1 litros	Litros	litros	10	283.000	2.830.000
21	10171702-035	Funguicida	Tiofanate metil + tiram en Paquetes de 500 gr	Kilos	Kilos	20	145.000	2.900.000
22	10171702-003	Funguicida	Matalaxil + mefenoxan paquete de 1 kg	Paquete	Kilos	10	94.000	940.000
23	10191509-046	Abamectina	Abamectina en Bidenes de 1 Lts	Litros	Litros	75	80.000	6.000.000
24	10171604-012	Aderente	Oleo Mineral por 1 Lts	Litros	Litros	10	23.000	230.000
			[illegible]					**91.712.500**

Areguá, 18 de Setiembre de 2012

RESOLUCIÓN Nº 3769/12 – (Pág. 3/3)

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 16/12 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ABONOS, INSECTICIDAS, FERTILIZANTES Y OTROS PARA LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL".-

ARTÍCULO 2: SUSCRIBIR el contrato correspondiente, en los términos mencionados en el artículo 1° de la presente Resolución.----------

ARTÍCULO 3: REMITIR un ejemplar original de la presente Resolución a la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución.----------

ARTÍCULO 4: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Abog. CARLOS BRAÑAS GADEA
Secretario General

REPUBLICA DEL PARAGUAY · GOBERNACION DEPARTAMENTO CENTRAL

CARLOS A. AMARILLA CAÑETE
Gobernador

CAA/SG/mcv